

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/07720 *Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización, para cubrir una plaza de naturaleza laboral limpiador/a de oficinas, grupo E, por concurso.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0838, de fecha 27 de Mayo de 2024, en relación al proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de naturaleza Laboral de Netajador/a Oficinas, Grupo E, mediante Concurso, incluida en la Oferta de Ocupación Pública extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021, se ha Resuelto:

Primero. Aprobar el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, la cual se detalla a continuación:

Admitidos/as

Nº	APELLIDOS - NOMBRE	DNI
867	Fuentes Vidal, Rosana	**4289***
791	Pla Borja, Tatiana	**4362***
1253	Barberá Bataller, Inmaculada	**4218***
1277	Muñoz Fayos, Maria Teresa	**4371***
1050	Benavent Grau, Ana Maria	**8106***
1283	Encarnación López, Maria Teresa	**5616***
1309	Sabater Pineda, Elexida	**5825***

No hay personas en régimen de excluidos/as

Segundo. Nombrar tal y como se especifica en la base sexta de las bases generales del proceso de estabilización, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que estará constituido atendiendo criterios de paridad entre hombres y mujeres y con conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el artículo 60.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y estará compuesto por:

Presidencia:

Titular: Ester López Cortés, TAG del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Rosa M.^a Crespo Rodríguez, Administrativa del Ajuntament de Castelló.

Secretario/aria:

Titular: Jesús Antonio Gómez Asensio, Trosorer del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Jose Luis Arroyo Sánchez, Secretari General del Ajuntament d'Alberic.



Vocals:

Titular: Esmeralda Penalva Gregori, Administrativa del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Mónica Martínez Sanchis, Administrativa del Ajuntament de Castelló.

Titular: Antoni Peris Varela, Administratiu del Ajuntament de Castelló

Suplente: Vicent Llinares Garrido, Administratiu del Ajuntament de Castelló.

Titular: Mónica Climent Fombuena, Administrativa del Ajuntament de Castelló.

Suplente: Francisco Murcia Grau, Coordinador Medi Natural del Ajuntament de Castelló.

Tercer. Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal de Selección, a los efectos oportunos y convocarlos para el acto de baremación para valorar los méritos de la convocatoria de selección. La abstención y la recusación de los miembros del Tribunal será en conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al pleno municipal en la próxima sesión que se celebre.

Contra la aprobación de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en conformidad con lo dispuesto en el arte. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Castelló, a 30 de mayo de 2024. —La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llácer.

